

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°25 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA
ALEMANA, DE FECHA 29 DE MARZO DE 2023**

La señora presidenta, concejala Edith Alvear Guerra, siendo las 15 horas con 19 minutos, en nombre de la comunidad de Villa Alemana, da inicio a la Sesión Extraordinaria N°25 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 29 de marzo de 2023, mediante plataforma Zoom, a la que asisten la Concejala señorita Kesia Navarro Cueto, el Concejal señor Marcelo Valderrama Magna, la Concejala señorita María Fernanda Ternicier Andrades, la Concejala señorita Cecilia Quinteros Díaz, el Concejal señor Guillermo Barra Arancibia, el Concejal Alonso Fierro Guerrero y el Concejal señor Marcelo Góngora Carvajal.

Asisten además los funcionarios municipales, Administrador Municipal, señor Gonzalo Gómez Bravo; Secretaria Comunal de Planificación, señorita Karen Poblete León; Director del Departamento Jurídico, señor Ramiro Vargas Vera; Director de Administración y Finanzas, señor Marcelo Paredes Romero y el Secretario Municipal, señor Patricio Torres Palominos.

La señora presidenta informa que la Alcaldesa se encuentra enferma, por lo que no podrá estar presente en este concejo. Además, entrega unas palabras por el sensible fallecimiento de la carabinera Rita Olivares, el cual ha conmovido a todas las personas, por lo que envía un saludo a su familia, amigos y compañeros de trabajo, sumándose a los pedidos de justicia para ella.

I. TABLA EXTRAORDINARIA.

1. Aprobación de Incremento Presupuestario consignado en Ord. N° 93 de la Dirección de Administración y Finanzas

La concejala Alvear, cede la palabra al Director de Administración y Finanzas, quien entrega mayores detalles de este punto.

La señora presidenta somete a votación el punto N°1

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

La concejala Quinteros, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La concejala Alvear, aprueba

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°93 de fecha 20 de marzo de 2023, del Director de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
DEL			
115.15.11	Saldo Inicial de caja recursos propios	1.409.949.170	
AL			
215.22.11	Alimentos y bebidas		53.550
215.22.02	Textiles, vestuarios y calzado		7.051.086
215.22.03	Combustibles y lubricantes		30.000.000
215.22.04	Materiales de uso y consumo		17.649.074
215.22.05	Servicios básicos		1.073.338
215.22.06	Mantenimiento y reparaciones		44.843.488
215.22.07	Publicidad y difusión		603.687
215.22.08	Servicios generales		130.955.881
215.22.09	Arriendos		3.222.520
215.22.10	Servicios financieros y de seguros		2.845.795
215.22.11	Servicios técnicos y profesionales		3.000.000
215.26.02	Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad		12.141.275
215.29.05	Máquinas y Equipos		4.484.296
215.29.06	Equipos informáticos		939.940

215.29.07	Programas informáticos		683.785
215.34.07	Deuda flotante		26.000.000
215.35.01	Saldo final de caja recursos propios		988.664.624
215.35.02	Saldo final de caja recursos externos		135.736.831
TOTALES		1.409.949.170	1.409.949.170

2. Aprobación de solicitud de subvenciones ordinarias año 2023, consignadas en Ord. N° 182 de SECPLA

La concejala Alvear cede la palabra a la Secretaria Comunal de Planificación, quien entrega el detalle de cada una de las subvenciones que se están votando.

La concejala Navarro señala que estas subvenciones ayudan a empujar la labor de las organizaciones en el territorio.

El concejal Góngora indica que con estas subvenciones, ya serían 54, las que se aprobarían a la fecha, lo cual le parece un muy buen trabajo. Piensa que la única brecha, sigue siendo el plazo que se produce hasta la entrega de los cheques. Precisa que en primer lugar ninguno de los instrumentos que hoy en día norman la entrega de subvenciones, establece un monto máximo o mínimo, por lo que hace un llamado a que las organizaciones sigan presentando sus solicitudes de acuerdo a sus necesidades. Y por otra parte aclara que existe una mala información con respecto a que las solicitudes de subvenciones deben acompañar un aporte del 30% por parte de la organización, ya que a pesar de que es exigible, en el año 2021, se aprobó una modificación interna que señala que se puede eximir dicho requisito.

La Secretaria Comunal de Planificación, en su calidad también de Alcaldesa subrogante, indica que el personal de la SECPLA y los gestores territoriales, están a disposición de los vecinos y vecinas que quieran aclarar cualquier tipo de dudas con respecto a los reglamentos o a los procedimientos de las subvenciones.

La señora presidenta somete a votación el punto N°2

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

La concejala Quinteros, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La concejala Alvear, aprueba

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales, autorizar la entrega de Subvenciones Ordinarias, según se indica a continuación:

ORGANIZACIÓN	RUT	DESTINO	SUBVENCION
Centro de discapacitados físicos de Villa Alemana	65.032.073-5	Contratar profesional (es) para realizar terapias kinesiológicas durante el año 2023	\$1.700.000
Agrupación de artesanos de Pueblos Originarios Lif Ko	65.210.807-5	Adquisición de carpa, proyector, telón, notebook, impresora, parlante con micrófono y otros implementos para realizar talleres dirigidos a la comunidad de Villa Alemana	\$2.245.912
Junta de Vecinos Villa Dinamarca	65.275.130-K	Equipar cocina de su sede	\$1.041.770
Club Deportivo Gladiadores de Villa Alemana	65.205.123-5	Cubrir gastos de transporte a torneo Sudamericano de Clubes de Goalball en San Luis, Argentina	\$1.350.000

3. Entrega a las señoras y señores concejales, informe de la Comisión de Servicio de la señorita Alcaldesa, del 05 al 10 de Marzo, invitada por la CGLU, en el marco de la 67° Sesión de Comisión de Genero de la ONU, Nueva York, Marzo 2023.

La concejala Edith Alver señala que siendo las 15 horas con 33 minutos se cierra la Sesión Extraordinaria N°25 del Concejo Municipal.



PATRICIO TORRES PALOMINOS

Secretario Municipal